

SENADO DE LA NACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1760 - piso 2º - Of. 228
 Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253
 www.senado.gov.ar



**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
 SOLICITUD DE OFERTA
 TRAMITE SIMPLIFICADO**

EXPEDIENTE HSN: 0000542/2011		APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACION: CONT. DIRECTA (T.S.) Nº 10/2011 MODALIDAD: SIN MODALIDAD	FECHA	HORA	
	15/06/2011	13:00	
IMPRESINDIBLE PRESENTAR: - PRECIOS A CONSUMIDOR FINAL EN PESOS. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P. - DOCUMENTO POR 5% DEL VALOR TOTAL COTIZADO. - COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA, COMPLETA Y FIRMADA EN ANVERSO Y REVERSO.		ANUNCIO DE LA JUNTA DE EVALUACION Y PLAZOS DE IMPUGNACION PUBLICADO EN CARTELETA SUBDIRECCION DE COMPRAS Y EN LA PAGINA DE INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación. L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
<i>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</i>			
VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DIAS HÁBILES.-			
PLAZO DE ENTREGA : 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES.-			
CONDICIONES DE PAGO: DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL			

"IMPORTANTE"

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. Muy atentamente

SERGIO BIANCHETTI
 JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
 Y LICITACIONES
 SUBDIRECCION DE COMPRAS

SEÑOR PROVEEDOR: *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	14	MÁQUINA DE CALCULAR DE USO INTENSIVO. VISOR LUMINOSO DE 12 DÍGITOS. IMPRESION A DOS COLORES CUATRO (4) OPERACIONES, TOTAL GENERAL, MEMORIA INDEPENDIENTE, CONTADOR DE ÍTEMS, FUNCION DE PORCENTAJE DIRECTO, BORRADOR DE ÚLTIMO ÍTEM, SELECTOR DE DECIMAL. MARCA CASIO DR 120TM, CIFRA mod. PR 235 O EQUIVALENTE.
		<p>CLÁUSULAS GENERALES:</p> <p>1- NORMATIVA APLICABLE: Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:</p> <p>a)- Decreto 1023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por Decreto DP-632/02.</p> <p>b) - Pliego de Bases y Condiciones –Solicitud de Oferta- Trámite Simplificado y las especificaciones técnicas particulares, en caso de existir.</p> <p>c) - La respectiva Orden de Compra.</p> <p>2- JUNTO CON LA OFERTA SE DEBERÁ INCORPORAR: Antecedentes societarios: a) Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; b) Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de la fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, sin perjuicio de dar aplicación a lo establecido en el Art. 15 del Decreto DP-632/02, Anexo I.</p> <p>3- RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.</p> <p>CLÁUSULAS PARTICULARES:</p> <p>1- La garantía será de 12 (doce) meses por defectos de fabricación.</p> <p>2- La máquina deberá ser nueva, sin uso y de primera calidad.</p> <p>3- Junto con la oferta se deberá presentar folletería con características técnicas del producto cotizado, accesorios, etc.</p> <p>4- - En caso de ser solicitadas muestras por la Junta Evaluadora, las mismas se deberán remitir dentro de las 48 horas a Hipólito Yrigoyen 1708 Piso 2 Of. 228A CABA, en el horario de 10:00 a 17,00 Horas.-</p>

Kr. **VENTA DE PLIEGO :** Desde 07/05/2011 Hasta 14/06/2011
ADQUISICIÓN DE PLIEGO: Dirección de Tesorería sita en H. Yrigoyen Nº 1.708, piso 2º, Oficina 219, en el horario de 11 a 17 hs.
APERTURA DE LAS OFERTAS:
 SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA
LUGAR DE ENTREGA:
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS - A. Alsina 1881 - CABA
VALOR DEL PLIEGO : (\$ 10,00) PESOS DIEZ.-